

Autorizadas operaciones de endeudamiento a Cataluña, Galicia, La Rioja y Región de Murcia

23 de marzo de 2012. El Consejo de Ministros ha autorizado operaciones de endeudamiento de las Comunidades Autónomas de Cataluña, Galicia, La Rioja y Región de Murcia con las siguientes finalidades:

- 3.266 millones de euros se destinan a financiar vencimientos de deudas anteriores de la Comunidad Autónoma de Cataluña, dentro de los importes correspondientes a los tramos de endeudamiento del ejercicio 2010 pendientes de autorizar, por lo que esta autorización no conlleva un incremento de su endeudamiento al final del ejercicio.
- 1.350 millones de euros para refinanciar vencimientos de deudas anteriores generadas por un incremento de los activos financieros de 2010 y 2011 de la Comunidad Autónoma de Cataluña y las amortizaciones del ejercicio corriente de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, por lo que estas autorizaciones no suponen un incremento del endeudamiento de estas Comunidades al final del ejercicio.
- 257,8 millones de euros tienen como finalidad financiar el abono de las cantidades aplazadas de las liquidaciones negativas del sistema de financiación, correspondientes a los ejercicios 2008 y 2009, de las comunidades autónomas de Cataluña, La Rioja y Región de Murcia.

Asimismo, se modifican dos Acuerdos de Consejo de Ministros de 27 de enero de 2012 por el que se autorizaban operaciones de endeudamiento a las Comunidades Autónomas de Galicia y Región de Murcia, con objeto de, en el caso de Galicia, autorizarla a formalizar con vigencia inmediata (en el Acuerdo inicial era el 1 de julio de 2012) los vencimientos de deuda del segundo semestre de 2012 cuya cuantía asciende a 402,1 millones

de euros y, en el caso de la Región de Murcia, prorrogar hasta el 30 de junio de 2012 autorizaciones del ejercicio anterior por el importe pendiente de formalizar de 183 millones de euros.

El importe autorizado a cada una de las Comunidades Autónomas es el siguiente:

- Cataluña: 4.255 millones de euros.
- La Rioja: 103,4 millones de euros.
- Región de Murcia: 569,1 millones de euros